571

demandarle conseruar en el dho oficio de
Caldem.s por las causas que le ha pedido y porque
de presente los es el Dn Juan Ortiz
de auellanada se escriua a su mag.d y dhos seño
res sea seruido de que prosiga en el dho oficio
por la noticia que esta Ciudad tiene la reconocido
de el mucho gouierno de su yerno sin que esta ue
esto lo que an de escriuir por el dho Don
Geronimo [illegible] que ansimismo
se escriua carta a la gente de la Ciudad para que
della no diligencie mas la pretension que
yntento por el dho Sr Don Geronimo las quales
cartas escriuan los señores Condiego pa
llares y Condiego Castañeda =

Ysem